



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 1

No. de auditoría: 10/2017

Acuse

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Gerencia Regional Monterrey.

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Monterrey"

DR. ISRAEL GUTIÉRREZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



Oficio No. 10/102/326/2017
Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017
2017 "Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/205/2017 y 10/102/206/2017 de fecha 13 de julio de 2017, recibidas el mismo día de su emisión por las Direcciones de Operación y Apoyo Técnico y Crédito, Finanzas y Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracciones V y VI de su Reglamento; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 19 de julio de 2017; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 34 de su Reglamento; numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el DOF el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 16 de junio de 2011 y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 10/2017 "Gerencia Regional Monterrey".

En el informe adjunto, se presentan con detalle tres observaciones determinadas, las cuales fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Falta de registro y evidencia documental de las actividades que realiza la Gerencia Regional Monterrey.
2. Inadecuado control de los recursos disponibles en la Gerencia Regional Monterrey
3. Inadecuado control en los contratos de prestación de servicios de limpieza de la Gerencia Regional Monterrey

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. De igual forma, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

2017



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 1

No. de auditoria: 10/2017

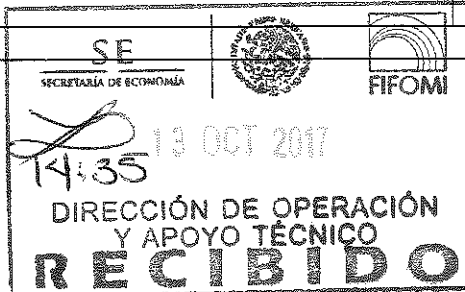
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Gerencia Regional Monterrey.

Clave de programa y descripción de auditoria: 810 "Gerencia Regional Monterrey"



Oficio No. 10/102/327/2017
Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017
2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. ALFONSO SALINAS RUIZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y APOYO TÉCNICO
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con las órdenes de auditoria No. 10/102/205/2017 y 10/102/206/2017 de fecha 13 de julio de 2017, recibidas el mismo día de su emisión por las Direcciones de Operación y Apoyo Técnico y Crédito, Finanzas y Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracciones V y VI de su Reglamento; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 19 de julio de 2017; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 34 de su Reglamento; numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el DOF el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 16 de junio de 2011 y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 10/2017 "Gerencia Regional Monterrey".

En el informe adjunto, se presentan con detalle tres observaciones determinadas, las cuales fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Falta de registro y evidencia documental de las actividades que realiza la Gerencia Regional Monterrey.
2. Inadecuado control de los recursos disponibles en la Gerencia Regional Monterrey
3. Inadecuado control en los contratos de prestación de servicios de limpieza de la Gerencia Regional Monterrey

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. De igual forma, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

062



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 1

No. de auditoría: 10/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Gerencia Regional Monterrey.

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Monterrey"

Oficio No. 10/102/328/2017
Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017
2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 1º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/205/2017 y 10/102/206/2017 de fecha 13 de julio de 2017, recibidas el mismo día de su emisión por las Direcciones de Operación y Apoyo Técnico y Crédito, Finanzas y Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracciones V y VI de su Reglamento; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 19 de julio de 2017; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 34 de su Reglamento; numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el DOF el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 16 de junio de 2011 y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 10/2017 "Gerencia Regional Monterrey".

En el informe adjunto, se presentan con detalle tres observaciones determinadas, las cuales fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Falta de registro y evidencia documental de las actividades que realiza la Gerencia Regional Monterrey.
2. Inadecuado control de los recursos disponibles en la Gerencia Regional Monterrey
3. Inadecuado control en los contratos de prestación de servicios de limpieza de la Gerencia Regional Monterrey

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. De igual forma, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

